



BANDO

NUEVO PLAN DE EMPLEO

El Ayuntamiento de Bargas junto con el Gobierno de Castilla La Mancha y la Excm. Diputación Provincial de Toledo, convocan un **nuevo Plan de Empleo para su desarrollo durante 2020**.

Como en años anteriores, nos permite y obliga a ajustarnos a las bases y orden que regula la convocatoria de la Junta de Comunidades.

Se ha conseguido un Plan **dirigido a 43 personas desempleadas** y que reúnan las características que fija la convocatoria.

Del total de las personas desempleadas a contratar, 16 pertenecerán a colectivos especiales fijados por la Orden Reguladora.

Los contratos de trabajo tendrán una **duración de seis meses**.

Las bases de la convocatoria se publicarán el próximo día 17 de enero, en el tablón de anuncios municipal y en la página web del Ayuntamiento, **las solicitudes podrán ser recogidas y entregadas desde el día 20 de enero hasta el día 31 del mismo mes, ambos incluidos**.

Bargas, 13 de enero de 2020
LA ALCALDESA,



ISABEL MARIA TORNERO RESTOY

(Documento firmado digitalmente en el margen izquierdo)

Firma 1 de 1
Isabel María Tornero Restoy
13/01/2020
La Alcaldesa

Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación | dfc42c85752f42bf8da0842a3376f843001

Url de validación | <https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

